

# Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias

SAIC01-P01-C9-v1. Proceso de Información pública de la Facultad de  
Ciencias

Universidad Nacional de Educación a Distancia. UNED

#SOMOS2030  
uned.es

UNED

<b>1. OBJETO Y ALCANCE</b> .....	2
<b>2. REFERENCIAS/NORMATIVA</b> .....	2
<b>3. DEFINICIONES</b> .....	3
<b>4. DESARROLLO, SEGUIMIENTO, INDICADORES DE MEDIDA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROCESO</b> .....	3
<b>5. GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS</b> .....	8
<b>6. EVIDENCIAS/ARCHIVO</b> .....	9
<b>7. RESPONSABLE DEL PROCESO</b> .....	10
<b>8. FLUJOGRAMA</b> .....	11

**Tabla de versiones y ediciones.**

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Motivo de la modificación</b>
1	16/03/2026	Primera versión del Proceso de Información Pública de la Facultad de Ciencias.

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>
Coordinación de Calidad de la Facultad de Ciencias. Negociado de Acreditación y Calidad de la Facultad de Ciencias.	Oficina de Calidad de la UNED Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Ciencias (CAC-CC)	Junta de Facultad de Ciencias
Fecha: 25/02/2026	Fecha: 16/03/2026	Fecha: 25/03/2026

**SAIC01-P01-C9-v1. Proceso de Información pública de la Facultad de Ciencias**

## **1. OBJETO Y ALCANCE**

El objeto del presente proceso es establecer el modo en el que la Facultad de Ciencias revisa, actualiza y hace pública la información relativa a las titulaciones que imparte, así como otra información útil para el conocimiento de los grupos de interés (GI), asegurando una rendición de cuentas efectiva.

Este proceso es de aplicación a las titulaciones oficiales de grado y máster universitario, a los másteres de formación permanente, a las microtitulaciones y a los títulos propios de la Facultad de Ciencias.

## **2. REFERENCIAS/NORMATIVA**

- [Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#)
- [Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres](#)
- [Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno](#)
- [Real Decreto 806/2014, de 19 de septiembre, sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones en la AGE](#)
- [Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público](#)
- [Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario](#)
- [Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad](#)
- [Estatutos de la UNED](#)
- [Reglamento de Régimen Interior Facultad de Ciencias \(Aprobado en CºGº 06-07-21\)](#)
- [Reglamento de representación de estudiantes de la UNED](#)
- [Reglamento del Boletín Interno de Coordinación Informativa \(BICI\) de la UNED](#)
- [Reglamento UNED sobre elaboración y modificación de guías de estudio de las asignaturas de grado y máster oficial \(aprobado en Consejo de Gobierno de 10 de marzo de 2020\).](#)
- [Manual UNED de las orientaciones para editar la Guía de estudio de las asignaturas de grado y máster](#)
- Orientaciones y calendario para la guía de estudio UNED.
- [Protocolo UNED para la revisión de la Guía de Estudio \(GdE\) de las asignaturas de Grado/Máster IUED. Aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de abril de 2018.](#)
- [Manual UNED de MAGNOLIA](#)
- [Manual de Identidad Corporativa UNED](#)
- [Reglamento UNED Microtítulos. Aprobado por el Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019](#)
- [Modificación del Reglamento UNED de Microtítulos. Aprobado por el Consejo de Gobierno de 6 julio de 2021](#)
- [Normativa UNED para Formación permanente](#)
- [Reglamento UNED de estudios de Formación Permanente \(julio 2024\)](#)
- [UNED. Normas específicas de la convocatoria 2025/2026 de cursos de Formación Permanente](#)
- [II Plan de Igualdad de la UNED](#)

### **3. DEFINICIONES**

**BICI:** Boletín Interno de Coordinación Informativa. Es una publicación electrónica semanal de la UNED, que ofrece nuestra universidad a través de su página web en abierto y que aparece con regularidad todos los lunes en los periodos lectivos.

**Rendición de cuentas:** es el deber que tienen las personas que ejercen labores de servicio público de informar, justificar, responsabilizarse pública y periódicamente sobre el uso dado a los fondos asignados y los resultados obtenidos siguiendo los criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad.

La publicación de información difiere de la rendición de cuentas en cuanto a que la primera es unidireccional (emisor-> receptor) y su intención es informativa, mientras que la segunda precisa de un mecanismo bidireccional, que permita al receptor (o a sus representantes) retroalimentar el proceso, aportando su visión, críticas o sugerencias a quien genera y/o emite dicha información. Su intención es participativa e interactiva. Con carácter general, la rendición de cuentas se logra mediante una adecuada representación de los diferentes grupos de interés en los órganos colegiados de toma de decisión del Centro/Institución.

**CTU:** Centro de Tecnología de la UNED. Es la unidad de la Universidad, dependiente del Vicerrectorado de Tecnología, encargada de la provisión de servicios, innovación, desarrollo, coordinación, usos y mantenimiento de las denominadas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todos sus ámbitos.

**TIF:** Técnico Informático de Facultad. Es el personal especialista en informática destinado en la Facultad que le da cobertura a los miembros de la misma en los asuntos de esta materia.

**IUED:** Instituto Universitario de Educación a Distancia. Centro universitario dependiente del Vicerrectorado de Innovación Educativa que tiene como objetivo principal la mejora de la calidad de la educación a distancia y el perfeccionamiento de su propia metodología. Para ello, sus funciones están encaminadas a la formación del profesorado para una docencia y tutorización a distancia innovadora y de calidad, asesoramiento en metodología, evaluación de los materiales básicos, investigación institucional y promoción de actividades de innovación e investigación educativas.

### **4. DESARROLLO, SEGUIMIENTO, INDICADORES DE MEDIDA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROCESO**

El principal canal de transmisión de la información pública es la página web de la Facultad de Ciencias (<https://www.uned.es/universidad/facultades/ciencias.html>) y la página web de la UNED (<https://www.uned.es/universidad/inicio.html>).

La página web de la Facultad tiene como objetivo difundir información institucional generada por cualquier órgano o unidad organizativa del centro, en el ejercicio de sus funciones y dentro de su ámbito de competencia.

Las fases contempladas en dicho proceso son las siguientes:

El CTU pone a disposición de la Facultad los mecanismos necesarios para publicar información en su página web. El/la Decano/a delega en un miembro del equipo decanal

**SAIC01-P01-C9-v1. Proceso de Información pública de la Facultad de Ciencias**

las competencias sobre la coordinación y actualización de la web del centro y determina la información que debe ser publicada.

Dicha información incluye, al menos, los siguientes apartados:

- Estudios.
- Facultad.
- Estudiantes.
- Investigación.

En el apartado correspondiente a Facultad se incluye, además de la información relativa a los órganos de gobierno, departamentos y personal docente del centro, un acceso específico al espacio de [Calidad](#). En este se ofrece información sobre el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro (SAIC01) y sobre las personas responsables de su desarrollo. La revisión y actualización de este contenido es competencia del equipo de Coordinación de Calidad del centro. Aquella información que requiera revisión y aprobación por algún órgano colegiado de la Facultad y/o de la UNED, tendrá que, previamente a su publicación, ser aprobada.

El TIF, y/o la/s persona/s encargada/s de mantener la página web de la Facultad, se encargan de publicar la información actualizada y de supervisarla regularmente y comprobar su actualización, haciendo llegar cualquier observación al respecto a los responsables.

Cada departamento, servicio y unidad tiene su propio espacio web dentro de la web institucional de la Facultad y es responsable de mantener actualizada la información y normativa relativa a su actividad. Cada uno de estos órganos determina la persona o personas encargadas de mantener su página web, así como establece qué información publicar y la periodicidad de su revisión y seguimiento.

La gestión general, mantenimiento y mejora de la plataforma tecnológica en la que se aloja la página web institucional de la Facultad es responsabilidad del [Centro de Tecnología de la UNED](#) (CTU) dependiente del Vicerrectorado con competencias en tecnología. En cumplimiento de la normativa vigente, la información publicada en la web debe ser accesible y, siguiendo los acuerdos de la UNED, utilizar un lenguaje inclusivo.

La información que se publica en la página web de la Facultad, entre otra, hace referencia a:

- [Bienvenida Facultad de Ciencias de la UNED](#)
- [Órganos de Gobierno](#)
- [Estudios](#)
- [Departamentos](#)
- [Docentes](#)
- [Calidad](#)
- [Sugerencias y Reclamaciones](#)
- [Contacto](#)
- [Trámites Administrativos](#)
- [Plan de Acogida de la Facultad](#)
- [Prácticas de Laboratorio](#)
- [Programa Erasmus Facultad Ciencias](#)
- [Grupos de Innovación Docente](#)

**SAIC01-P01-C9-v1. Proceso de Información pública de la Facultad de Ciencias**

La página web de la Universidad amplía toda esta información en los siguientes apartados:

- [Metodología de enseñanza, aprendizaje y evaluación.](#)
- [Admisión y matriculación.](#)
- [Atención al estudiante.](#)
- [Plan de acogida de la UNED](#)
- Orientación [académica](#) y [profesional](#) (gestionado por el [Centro de Orientación y empleo](#) COIE).
- [Gestión de quejas y sugerencias](#)
- [Reconocimiento de créditos](#)
- [Prácticas externas](#)
- [Movilidad](#)
- [Calendario de exámenes](#)
- Indicadores de resultados de la enseñanza ([tasas académicas](#) y [grado de satisfacción](#)).
- Trayectorias laborales de los/as egresados de la UNED (página del [Observatorio de Empleabilidad y Empleo](#)).
- Información del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la UNED (SAICU), accesible en la página web del [Vicerrectorado con competencias en Calidad](#) y en la [Oficina de Calidad](#).
- Otros servicios y recursos ofrecidos ([Calendario académico](#), [Contenidos digitales UNED](#), [Defensor universitario](#), [Biblioteca UNED](#), [Librería Virtual](#), [Editorial UNED](#), [Alumni](#))
- [Normativa universitaria](#)
- [Estructura organizativa de la Universidad](#) y sus [centros](#) (facultades/escuelas/centros UNED)
- [Órganos de gobierno de la UNED](#) y [acuerdos alcanzados](#)
- [Órganos de representación de la UNED](#) y acuerdos alcanzados
- [Investigación y transferencia de conocimiento](#)
- [Internacionalización](#)
- [Agenda 2030 y Objetivos de desarrollo sostenible](#)
- [Recursos humanos](#)
- [Gestión económica](#)

El [Portal de transparencia de la UNED](#) pone a disposición de los ciudadanos información pública en [condiciones de libre acceso y reutilización](#) y la responsabilidad del portal depende de la Gerencia de la UNED.

El Decano de la Facultad presenta anualmente a la Junta de Facultad, para su aprobación, y posterior publicación y difusión en la [web](#) de la Facultad, un informe de gestión, que contendrá la memoria de actividades de la Facultad y la rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto.

La memoria anual de actividades detalla información sobre las acciones desarrolladas durante el año:

- En relación a la vida académica de la Facultad (acreditaciones de títulos, eventos académicos, etc),
- Trabajos y proyectos derivados de la actividad docente (Tesis doctorales, TFMs, Grupos de innovación docente, etc).
- Proyectos y publicaciones de la labor de investigación (Grupos de investigación, libros y artículos, etc).

**SAIC01-P01-C9-v1. Proceso de Información pública de la Facultad de Ciencias**

- Actividades de divulgación científica (programas de radio y TV, Jornadas y congresos, cursos de verano, etc).
- Otras actividades con repercusión en la vida de la Facultad.

Además, también anualmente la UNED publica la Memoria de la Universidad, en la que muestra el trabajo llevado a cabo por los miembros de la Comunidad Universitaria, desde el punto de vista de la docencia, la investigación, la transferencia del conocimiento y la gestión.

La Memoria de la UNED es elaborada por Secretaría General en colaboración con los distintos Vicerrectorados, Servicios y Unidades, así como con el personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) de los Servicios Centrales, que proporciona los datos estadísticos de la institución de cada curso.

La Memoria es presentada en sesión pública por el equipo Rectoral y posteriormente es publicada en la página web institucional.

**Información sobre titulaciones y programas de la Facultad de Ciencias**

Desde el Vicerrectorado con competencia en estudios oficiales de grado y máster, y el Vicerrectorado con competencia en formación permanente y microtitulaciones, se determina la estructura general de las páginas web oficiales de los títulos y programas formativos, la información común a presentar y el momento de su revisión y actualización.

**Titulaciones oficiales de grado y máster oficial y microtitulaciones de la Facultad**

Las guías de las titulaciones oficiales de grado y máster y de las microtitulaciones permiten su edición anualmente, antes de la apertura del primer plazo de matrícula en el caso de los grados y microgrados, y de la preinscripción, en el caso de los másteres y micromásteres, para que la coordinación de los títulos pueda revisar y actualizar la información pública por curso académico.

La información para grado y máster incluye, al menos, los siguientes apartados:

- Presentación de la titulación.
- Competencias (generales y específicas desarrolladas en la titulación).
- Perfil de ingreso.
- Planes de estudios (estructura, listado de asignaturas, prácticas, reconocimiento de créditos, calendario de exámenes).
- Asignaturas y sus guías docentes, que incluyen el equipo docente, el horario de atención al estudiante, los contenidos, la metodología, el sistema de evaluación, los resultados de aprendizaje, etc.
- Normativa.
- Salidas profesionales.
- Documentación oficial del título (resultados de las evaluaciones externas realizadas a la titulación: memoria verificada, informe de verificación, informe/s de modificación, enlace al RUCT, plan de estudios en el BOE, informe/s de seguimiento y de renovación de la acreditación, etc.).
- Sistema de aseguramiento interno de la calidad (responsables del SAIC01 y principales indicadores de rendimiento y satisfacción de los grupos de interés).
- Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones.
- Estudiantes con discapacidad.

**SAIC01-P01-C9-v1. Proceso de Información pública de la Facultad de Ciencias**

Para las microtitulaciones, la información contenida en las guías mantiene el mismo formato que para las titulaciones oficiales de grado y máster, aunque con menos apartados.

El Servicio de Ordenación Académica y la Oficina de Calidad de la Universidad son responsables de mantener actualizada la información contenida en los apartados normativa, documentación oficial del título y sistema de aseguramiento interno de la calidad. El Centro Atención al Estudiante (CAE), actualiza el apartado Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones y, el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS), el apartado Estudiantes con Discapacidad. El resto de los apartados se revisan y actualizan por la coordinación de cada título.

Las guías de las asignaturas de los títulos oficiales de grado y máster y de microtitulaciones son revisadas y actualizadas cada curso académico por los equipos docentes de cada asignatura, siguiendo el Reglamento sobre elaboración y modificación de guías de estudio de las asignaturas de grado y máster oficial. También son revisadas por el IUED, siguiendo el Protocolo para la revisión de la Guía de Estudio (GdE) de las asignaturas de Grado/Máster. Por último, son supervisadas y aprobadas por la coordinación del título antes de su publicación.

El TIF y/o la/s persona/s responsable/s de mantener las páginas web de las titulaciones de grado y máster de la Facultad se encargan de publicar la información actualizada.

De forma excepcional, y dependiendo del apartado de la guía de la asignatura de que se trate, la coordinación del título, el/la decano/a de la Facultad y el vicerrectorado competente, pueden autorizar la modificación de la información publicada en la guía y enviar dicha modificación al BICI. Una vez publicada la modificación en el BICI, el TIF de la Facultad puede ser requerido para realizar el cambio.

El/la Coordinador/a de Calidad de la Facultad asume la responsabilidad de revisar regularmente la información publicada en las guías de las titulaciones y comprobar su actualización, haciendo llegar cualquier observación al respecto a los responsables.

### **Títulos de formación permanente y otros títulos propios de la Facultad**

Las guías de los títulos de formación permanente permiten su edición por curso académico, antes del periodo de preinscripción y matriculación, para que la coordinación de los programas pueda revisar, actualizar y grabar la información a publicar en la aplicación de títulos propios. El contenido de la información se regula en las Normas específicas de cada convocatoria de cursos de formación permanente, así como en el Reglamento de Formación Permanente, y se estructura siguiendo la memoria académica del título. Una vez grabada la información, la sección de formación permanente comprueba que todo está cumplimentado.

La información de las guías incluye al menos, los siguientes apartados:

- Destinatarios.
- Presentación y objetivos.
- Contenido y programa.
- Metodología y actividades.
- Duración y dedicación.

**SAIC01-P01-C9-v1. Proceso de Información pública de la Facultad de Ciencias**

- Material didáctico para el seguimiento del curso.
- Atención al estudiante.
- Criterios de evaluación y calificación.
- Equipo docente.
- Precio del curso.
- Descuentos.
- Matriculación.
- Responsable administrativo.

Para el resto de los títulos propios de la Facultad, la información contenida en las guías mantiene un formato similar al de los títulos de formación permanente.

El/la vicedecano/a con competencias sobre la coordinación y actualización de la web de formación permanente supervisa regularmente la información publicada y comprueba su actualización, haciendo llegar cualquier observación al respecto a los responsables.

**Indicadores de medida de este proceso son:**

- Número de quejas recibidas relacionadas con la web recogidas en el buzón de quejas y sugerencias de la Facultad.
- Satisfacción del estudiantado de las titulaciones oficiales con la información pública (desagregada por titulaciones de grado y máster).
- Satisfacción de los/as egresados/as de las titulaciones oficiales con la información pública (desagregada por titulaciones de grado y máster).
- Satisfacción del PDI que imparte docencia en las titulaciones oficiales con la información pública (desagregada por titulaciones de grado y máster).

**5. GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS**

Los GI implicados en este proceso son:

- Estudiantes.
- Personal Docente e Investigador.
- Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.
- Dirección de los Centros Asociados de la UNED.
- Profesorado tutor y Personal de Administración y Servicios de los Centros Asociados de la UNED.

Los GI participan en la aprobación, el seguimiento y el desarrollo de este proceso, como se detalla en el correspondiente flujograma, a través de sus representantes específicos en el Consejo de Gobierno de la UNED y de sus centros y en la Comisión de Aseguramiento de Calidad de la UNED y de sus centros.

Para futuros/as estudiantes, egresados/as, empleadores/as y sociedad en general, la participación se lleva a cabo a través de la información que reciben a través de la página web de la UNED y del correspondiente "feed-back" de estos GI, en su caso, a través del Proceso para la gestión y revisión de quejas o reclamaciones, sugerencias y felicitaciones de la Universidad, ya que a través de este proceso se receptiona el conjunto de informaciones (quejas, sugerencias, cuestiones, etc.) y se canalizan a la Unidad correspondiente.

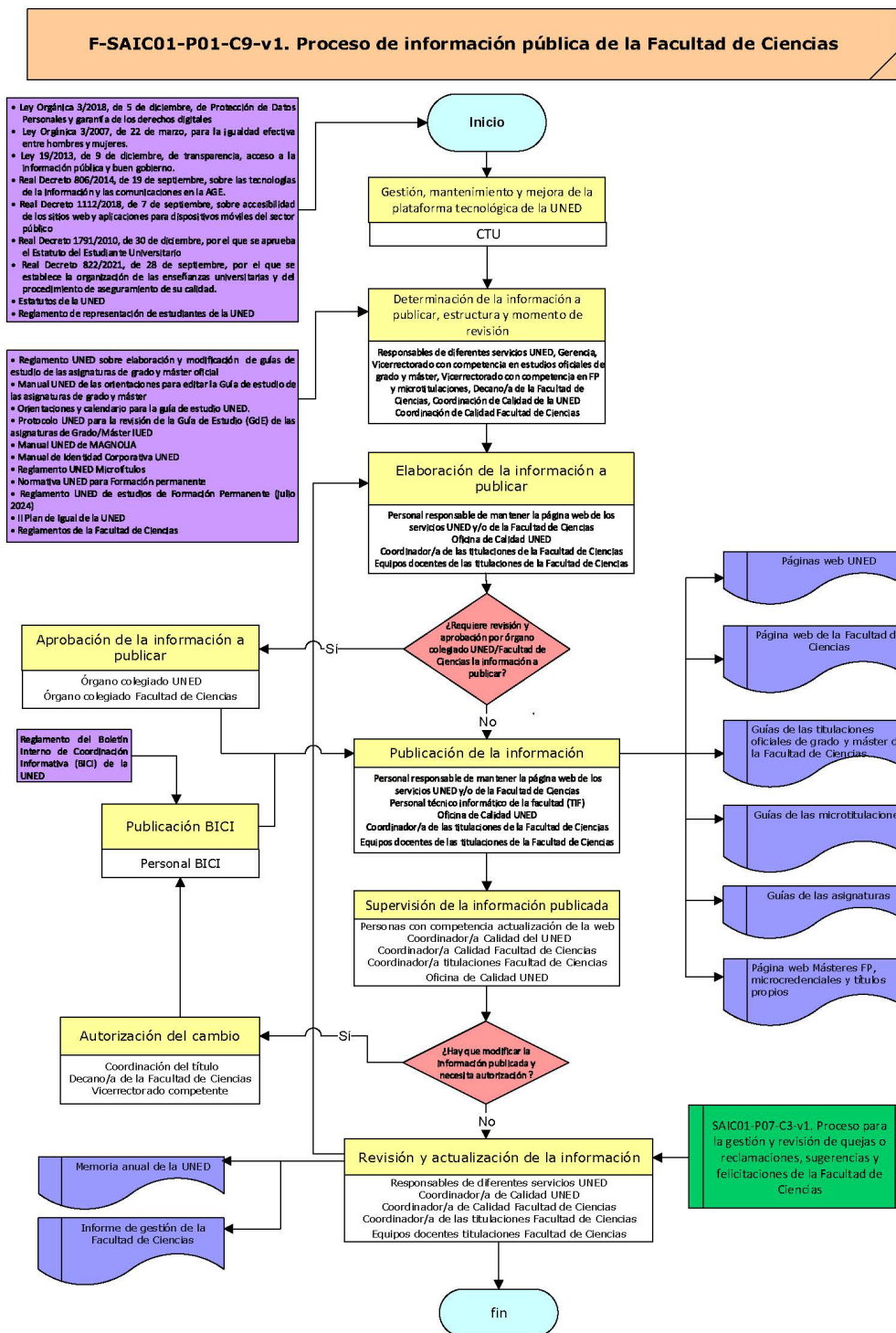
**6. EVIDENCIAS/ARCHIVO**

Identificación de las evidencias del proceso	Soporte de archivo	Responsable (custodia y archivo)	Tiempo de conservación
Página web de la UNED	Documento digital ( <a href="#">Página Web</a> )	Vicerrectorado con competencia en tecnología	Permanentemente actualizado
Página web de la Facultad	Documento digital ( <a href="#">Página Web</a> )	Centro de Tecnología de la UNED (CTU)	Permanentemente actualizado
Guías de las titulaciones de grado que imparte la Facultad	Documento digital ( <a href="#">Página Web</a> )	Centro de Tecnología de la UNED (CTU)	6 años
Guías de las titulaciones de máster que imparte la Facultad	Documento digital ( <a href="#">Página Web</a> )	Centro de Tecnología de la UNED (CTU)	6 años
Guías de las microtitulaciones que imparte la Facultad	Documento digital ( <a href="#">Página Web</a> )	Centro de Tecnología de la UNED (CTU)	6 años
Guías de las titulaciones de formación permanente que imparte la Facultad	Documento digital ( <a href="#">Página Web</a> )	Centro de Tecnología de la UNED (CTU)	3 años
Guías de otros títulos propios que imparte la Facultad	Documento digital ( <a href="#">Página Web</a> )	Centro de Tecnología de la UNED (CTU)	3 años
B.I.C.I.	Documento digital ( <a href="#">Página Web</a> )	Secretaría General UNED	Permanentemente actualizado
Acuerdos de Consejo de Gobierno de la UNED	Documento digital ( <a href="#">Página Web</a> )	Secretaría General UNED	Permanentemente actualizado
Acuerdos de la Junta de la Facultad de Ciencias	Documento digital ( <a href="#">repositorio documental</a> )	Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Coordinación de Calidad de la Facultad de Ciencias	Permanentemente actualizado
Memoria de la Universidad	Documento digital ( <a href="#">Página Web</a> )	Secretaría General UNED	Permanentemente actualizado
Informe anual de Gestión y Memoria anual de Actividades de la Facultad de Ciencias	Documento digital ( <a href="#">Página Web</a> )	Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias	Permanentemente actualizado
Texto del Proceso	Documento digital (repositorio documental / <a href="#">Página Web</a> )	Coordinación de Calidad de la Facultad de Ciencias	Permanentemente actualizado

**7. RESPONSABLE DEL PROCESO**

Unidad / Órgano	Responsabilidades
Vicerrectorado con competencias en tecnología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable de la página web institucional</li> </ul>
Centro de Tecnología de la UNED (CTU)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantiene y mejora la plataforma tecnológica de la página web institucional.</li> <li>• Pone a disposición de los centros los mecanismos necesarios para publicar información en su página web.</li> <li>• Procede a la apertura y cierre de las guías de las titulaciones.</li> </ul>
Vicerrectorado con competencia en estudios oficiales de grado y máster	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determina la estructura general de las páginas web de los títulos oficiales de grado y máster, la información común a presentar y el momento de su revisión y actualización.</li> </ul>
Vicerrectorado con competencia en formación permanente y microtitulaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determina la estructura general de las páginas web de los másteres de formación permanente, la información común a presentar y el momento de su revisión y actualización.</li> </ul>
Servicio de Ordenación Académica de la UNED	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantiene actualizada la información contenida en los apartados de normativa y de documentación oficial del título, en los títulos oficiales de grado y máster.</li> </ul>
Vicerrectorado con competencias en calidad y Oficina de Calidad de la UNED	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantiene actualizada la webUNED sobre el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Universidad (SAICU).</li> <li>• Mantiene actualizada la información contenida en el apartado de Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de los títulos oficiales de grado, máster y doctorado de la UNED.</li> </ul>
Coordinador/a de Calidad de la Facultad de Ciencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisa la información publicada en la web de la Facultad de Ciencias.</li> <li>• Revisa y actualiza la información sobre el SAIC de la Facultad de Ciencias.</li> </ul>
Coordinador/a de las titulaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisa y actualiza la información pública de las guías de las titulaciones.</li> <li>• Autoriza la modificación de la información publicada en la guía.</li> </ul>
Equipos docentes de las asignaturas de grado, máster y microtitulaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisan y actualizan la información pública de la guía de las asignaturas por curso académico.</li> </ul>
TIF o persona/s responsable/s del mantenimiento de la web de la Facultad de Ciencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publica la información actualizada.</li> <li>• Revisa y actualiza la información pública de la Facultad.</li> </ul>
Oficina de Estadística y Datos de la UNED	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporciona los indicadores de satisfacción del proceso.</li> </ul>
Sección de Quejas y Sugerencias de la UNED	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registra, distribuye, tramita y hace el seguimiento de las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas en la UNED.</li> </ul>

8. FLUJOGRAMA





**#SOMOS2030**  
**uned.es**

